

**ANEXO 1**  
**FICHA DE PARTICIPACIÓN.**  
**II CONCURSO DE MICRORRELATOS**

NOMBRE.....  
APELLIDOS.....  
DNI.....  
FECHA NACIMIENTO.....  
TELÉFONO.....  
EMAIL.....  
POBLACIÓN.....

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA  
A CUMPLIMENTAR POR LOS  
PARTICIPANTES**

D./Dña.....  
DNI.....  
mediante el presente documento, realiza la siguiente declaración jurada, DECLARA:

- Que la obra presentada bajo el TÍTULO..... es de creación propia, inédita y no ha sido premiada en ningún otro concurso.
- Del mismo modo que acepta, mediante la participación en el Concurso de Microrrelatos "Hospitalidad Ntra. Sra. de Lourdes" las bases del mismo, la decisión del jurado y otorga, de manera expresa, su autorización para que sus datos sean empleados según se indica en las bases del concurso.
- En caso de menores de edad se incluirá la firma del padre, madre o tutor legal indicando su número de DNI.

Fecha y Firma



**Hospitalidad de  
Ntra. Sra. de Lourdes  
Burgos**

**IIº Certamen  
Dibujos y Pinturas**



**DE  
TÚ**

**MANO**

**MADRE**

**CAMINAMOS**

**HOSPITALIDAD  
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES  
C/ S. José, 6 burgos**

## OBJETIVO:

Desde la Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes de Burgos, deseamos brindar la oportunidad de poner **IMÁGENES** a quien nos da la mano para caminar, sea **MARÍA**, nuestra madre, amiga profesora, novia, esposa, vecina, abuela, hija, etc.

Demos rienda suelta a sentimientos y emociones, pongamos **IMÁGENES**, desde la gratitud que esas personas nos despiertan, por lo que han aportado y siguen significando para nuestras vidas.

# BASES CONCURSO

## 1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar niños y niñas hasta los 16 años. Se establecen las siguientes categorías:

Categoría 1. De 0 a 5 años.

Categoría 2. De 6 a 8 años.

Categoría 3. De 9 a 12 años.

Categoría 4. De 13 a 16 años

## 2.- PRESENTACIÓN:

La obra tendrá un formato de DIN A 4. Se presentará en sobre cerrado con el título de la obra. Dentro de este irá otro sobre con la ficha de participación de esta convocatoria (Anexo I) con los datos del concursante.

## 3.- TÉCNICA:

La técnica a utilizar será libre. (Lapiceros, pinturas de color, rotuladores, ceras, acuarela, tempera, tintas, collage o técnica mixta).

En cumplimiento de la ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal se informa que los datos serán incorporados a su fichero "Concurso de Dibujos y Pintura "Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes" del que será responsable la asociación y cuya finalidad será la información sobre los participantes y la comunicación de los premios, así como las nuevas ediciones del concurso, si las hubiera. La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de correo postal.

## 4.- PRESENTACION: LUGAR Y FECHA

Las obras se podrán presentar hasta el **VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024** en el buzón de la sede, situada en la siguiente dirección:

Hospitalidad Ntra. Sra. de Lourdes  
C/ San José n. 6 bajo.  
09002 Burgos.

Mas información por Email:

[hospitalidadburgos@gmail.com](mailto:hospitalidadburgos@gmail.com)

## 5.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS:

Las obras presentadas, serán propiedad de sus autores, sin embargo, por el hecho de participar en este concurso la organización del mismo, se reserva el derecho a publicar las obras, en publicaciones promovidas por la organización, con la única obligación de citar el nombre completo del autor y el premio conseguido en el concurso.

## 6.- PREMIOS POR CATEGORIA:

### PRIMER PREMIO

Diploma y Vale de 100,00 € en tienda papelería

### SEGUNDO PREMIO

Diploma y Vale de 75,00 € en tienda papelería

### TERCER PREMIO

Diploma y Vale de 50,00 € en tienda papelería

El jurado podrá además conceder un acésit por categoría o dejar desierto cualquiera de los premios. Ningún participante podrá recibir más de un premio en la misma categoría del concurso.

La entrega de premios tendrá lugar el **SÁBADO 17 DE FEBRERO 2024, a las 18:00h** en la sede de la Hospitalidad Ntra. Sra. de Lourdes en la calle San José, 6. y será comunicado con antelación a los premiados.

Estos deberán estar presentes en la entrega de los premios, a excepción de causas de fuerza mayor.

En el caso de que el participante premiado tenga residencia habitual fuera de la provincia de Burgos, el premio podrá ser remitido al ganador por parte de la organización.

## 7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Por la mera participación en el concurso se dan, por parte los autores/as por aceptadas estas bases, se reconoce que la decisión del jurado será inapelable y en cumplimiento de lo establecido en la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante otorga su autorización para que sus datos e imagen sean publicados con fines divulgativos a efectos de comunicar el acta del Jurado, el premio recibido e incluso la publicación de la obra premiada.